

Alejandro Labaca

Parroquia rural del cantón Orellana de la provincia del mismo nombre.

Fue creada mediante Ley No. 119 del 20 de julio de 1998, de creación de la Provincia de Orellana, que fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 372 del 30 de los mismos mes y año, "sin cabecera ni jurisdicción".